En sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones realizadas para disponer de la máxima capacidad de UCI en la pandemia de Covid-19 y protocolos de manejo de pacientes, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina lbarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1- ¿Qué acciones ha realizado el Departamento de Salud para disponer de la máxima capacidad de UCI en la pandemia de Covid-19 en materia de habilitación de camas, sistemas de ventilación mecánica asistida, respiradores y otro material sanitario necesario?

2- ¿Qué acciones ha realizado el Departamento de Salud para disponer de la máxima capacidad de UCI en la pandemia de Covid-19 en materia personal entrenado en manejo de pacientes críticos?

3- Interesa conocer protocolos de manejo de paciente en UCI por Covid-19 utilizados y documentos, si los hubiera, de coordinación de UCI por la pandemia de Covid-19 en Navarra.

Pamplona, a 5 mayo de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina lbarrola Guillén